



**Ensayo crítico sobre algunas obras históricas
utilizables para el estudio de la conquista de
Chile.**

POR

TOMAS THAYER CJEDA

Continuación

CAPITULO X

**La Población indígena de Chile: causas de su rápida
disminución**

Según los primeros cronistas la población indígena de Chile era mui crecida cuando se comenzó la conquista: sumaba varios millones, si se calcula el número por el de los combatientes que según ellos asistieron a las grandes batallas y, en todo caso, ex-

cedía de un millón, ciñéndose a las más bajas de las cifras apuntadas por esos autores.

Aprovechando los datos incompletos de que pudo disponer, tentó el señor don José Toribio Medina en su obra *«Los Aboríjenes de Chile»*, calcular la población de Chile a mediados del siglo XVI. Esa operación realizada con deficientes datos numéricos, escojidos entre otros en que la exajeración era manifiesta, o por lo menos mui de temer, dió como resultado la cantidad de quinientos mil habitantes repartidos en todo el país. (1)

A pesar de las condiciones recordadas este número ha sido estimado excesivo. La Comisión Central del Censo de 1907, dice al respecto en la Memoria que presentó al Supremo Gobierno: «El historiador don Toribio Medina, estima la población indígena de Chile, en la época de la llegada de los españoles, en quinientos mil habitantes; pero esa cifra fundada como está en relaciones de antiguos cronistas es indudablemente mui exajerada. No es posible que un pueblo salvaje, que vivía casi exclusivamente de la caza i de los frutos espontáneos de la tierra, hubiera podido multiplicarse hasta ese extremo en un país que, aunque sano i templado, poco puede producir espontáneamente para el sustento del hombre. Aunque la conquista incásica había traído al país los principios de la ciencia agrícola, todo hace creer que ésta no se había desarrollado a mediados del siglo XVI, tanto que pudiera alcanzar en el territorio chileno la misma población que solo llegó a tener

(1) *Los Aboríjenes de Chile*, Cap. VIII, págs. 153 a 156.

dos y medio siglos más tarde en vísperas de la independencia.» (1).

Personas competentes en la materia como ser don Alberto Edwards, actual Jefe de la Oficina Central de Estadística, i don Ricardo E. Latcham que tanto se ha interesado por la etnología chilena han opinado también que la población indígena de Chile no debió de exceder de 200 a 300 mil almas, fundándose en razones semejantes a las sustentadas por la Comisión encargada del Censo de la República levantado en 1907.

Sin embargo, Ercilla consigna en su poema cifras que si bien conciernen a los habitantes de una pequeña extensión del país, se apartan por completo de los cálculos modernos, reforzando en cambio las afirmaciones de los primeros cronistas de Chile.

En el canto II, al referir lo ocurrido en la junta de guerra que acordó la insurrección general de Arauco, dice que asistieron a ella los siguientes caciques, asignándoles a cada uno los vasallos que se indican a continuación:

Tucapel, con 3,000 vasallos;
Ongol, con 4,000 «lucida jente»;
Cayocupil, 3,000 vasallos;
Millarapue, que 5,000 gobernaba;
Paicavi, 3,000 soldados;
Lemolemo, con 6,000 «hombres de pelea»;
Mareguano, 3,000;

(1) *Censo de la República de Chile levantado el 28 de Noviembre de 1907*, páj. XV.

Gualemo, 3,000 guerreros; (1)
 Lebopia, 3,000
 Elicura, 6,000 hombres;
 Colocolo, más de 6,000; (2)
 Ongolmo, 4,000 guerreros;
 Puren, 6,000 súbditos;
 Lincoya más de 6,000 súbditos;
 Peteguelen, señor de Arauco, más de 6,000 hom-
 bres.

Estos quince caciques gobernaban, pues, más de 67,000 súbditos, soldados o guerreros. Suponiendo que Caupolicán «que toda Pilmaiquen le obedecía» hubiese contado con solo 3,000 vasallos, en la provincia de Arauco, habrían vivido entonces más de 70,000 hombres de guerra.

En el canto III, agrega que el Gobernador Valdivia se asignó allí 50,000 vasallos; y más adelante al cantar la ruina de Concepción en 1555, dice:

«*Cien mil casados* súbditos servían a los de la ciudad desamparada.»

Canto VII, est. 58.

La exactitud de cualquiera de estas tres cantidades bastaría por sí sola para demostrar que la población indígena era en el siglo XVI, mucho mayor de lo que jeneralmente se ha creído i que a pesar de sus exajeraciones manifiestas los primeros cronistas se acercaron por esta vez más a la verdad.

(1) «Mareguano, Gualemo y Lebopia..... gobiernan estos tres mil guerreros.» En rigor nos parece que debiera entenderse que, cada uno gobernaba sólo mil; pero preferimos no ceñirnos al sentido literal porque así se infiere de las demás cifras señaladas por Ercilla.

De nuevo pues, el poema de Ercilla nos arrastra al estudio de un interesante problema.

* * *

Mientras no se conozcan los numerosos datos contenidos en los litijios sobre mejor derecho a los repartimientos de indús concedidos por Valdivia, Villagra, Don García de Mendoza y otros Gobernadores, no se podrá olvidar el problema con relativa seguridad.

Con todo puede plantearse en jeneral i dilucidar algunos puntos estrechamente relacionados con el resultado final, i que aún permiten preverlo con mayor aproximación de lo que hasta ahora se ha conseguido.

Comenzando por los argumentos que sirven de base a la opinión sustentada por la comisión encargada de levantar el Censo de 1907, nos parece que están desvirtuados por los pocos datos referentes al desarrollo que había alcanzado la agricultura en Chile. Innecesario es detenerse en recordar cuanto había prosperado en el valle de Mapocho donde la red de canales de regadío abiertos por los indíjenas subsisten todavía.

La región austral no había alcanzado tal grado de adelanto, pero consta que los indios del sur, hasta los de Chiloé inclusive, se dedicaban a las labores agrícolas i que, por tanto, no se alimentaban «casi exclusivamente de la caza i de los frutos espontáneos de la tierra», como se sostiene en el informe en cuestión.

Cuando en Septiembre de 1544 llevó a cabo el capitán Pastene su expedición a los mares del Sur, dió

fondo en un puerto situado próximo al paralelo 41° i vió «indios e indias a la costa i muchos buhíos, que son sus casas, i *muchas sementeras...*» Luego si las sementeras eran muchas, numerosos debían de ser los indios que con sus frutos se alimentaban.

De regreso bajó Pastene a tierra en una punta en 40° fué «a dos poblezuelos que estaban a dos tiros de arcabuz» i tomó «veinte ovejas, que no quisimos más —agrega— i *maiz* i otras cosas que en sus casas tenían los indios.»

El maíz no se producía espontáneamente en Chile, menos en esas rejiones; no es por consiguiente aventurado suponer que allí también se lo procuraban los indios mediante el cultivo.

La carta al Emperador i las instrucciones de Valdivia a sus apoderados, suscritas en Concepción el 15 de Octubre de 1550, prueban también que más al norte en las actuales provincias de Arauco i Concepción los naturales cultivaban el maíz. Describiendo la bondad de la tierra, dice Valdivia al Emperador: «Es tan poblada que no hai animal salvaje entre la jente, de raposo, lobo i otras sabandijas de esta calidad i si las hai les conviene ser domésticas, porque no tienen donde criar sus hijos sino entre las casas de los indios i *sus sementeras.*» (1) Que estas sementeras producían maíz en abundancia lo demuestran otros párrafos de los documentos citados. En efecto, afirma Valdivia que la tierra es «abundante de jente, ganado i mantenimiento»; (2) i que hizo «recojer *la comida* que había en la comarca» (3) donde fundó

(1) Medina (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 104.

(2 i 3) Medina (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 104.

Concepción. Esta última operación obedecía al doble propósito de acumular víveres para el aprovisionamiento del ejército i de obligar a someterse o sitiarse por hambre a los indíjenas. Como se verá más adelante la espresión «recoger la comida» equivalía a cosechar las sementeras. Apenas fundado el fuerte de Penco llegó el capitán Pastene con una «armada» compuesta de un navío i una galera o galeonete. Despachóle el Gobernador para Arauco «a que cargase maíz»; regresó pronto Pastene, «con buen recabdo» pues en una isla (la Santa María) cargó «los navíos de maíz»; tres o cuatro meses después envió de nuevo Valdivia a Pastene con los navíos «a que trajesen más comida, que toda era menester; pasó a otra isla que estaba veinte leguas adelante (la Mocha) donde cargó de comida» «i cargando los navíos de maíz, dió la vuelta» (1). Por tercera vez se hizo a la vela el capitán Pastene con igual fin a principios de Octubre de 1550, debiendo visitar en esta ocasión la costa continental. No se conoce el resultado de este viaje, porque no había regresado aún cuando escribió Valdivia; pero es indudable que lograrse o nó Pastene su intento, había donde cargar las naves, pues ya conocía esas rejiones exploradas por él en las expediciones precedentes (2).

Navegaban entonces en estos mares buques de 100 a 300 toneladas de manera que la cantidad total de maíz acarreada en los tres viajes puede regularse sin exajeración en unas 600 a 1,000 toneladas, cifra tanto más reveladora cuanto que los dos primeros cargamentos provinieron sólo de las islas de

(1 i 2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo IX, pájs. 66 i 104.

Santa María i la Mocha, es decir, de una pequeñísima parte del territorio austral del país.

Un año más tarde, el 26 de Octubre de 1551, escribió Valdivia otra carta al Emperador: había ya fundado la ciudad de la Imperial, visitado su comarca i sometido a los indios que en ella habitaban; podía, por tanto, hablar con mayor seguridad de cuanto concernía al país i sus habitantes. Pues bien, aún cuando concedamos que Valdivia movido por su propio interés o por un entusiasmo mal contenido, hubiese exajerado la descripción de los nuevos territorios conquistados, es forzoso convenir que en todo caso el indíjena araucano, según el conquistador de Chile, distaba mucho de merecer el calificativo de salvaje.

«Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tierra, escribe el Gobernador, es que cuantos vasallos de V. M. están en ella i han visto la Nueva España, dicen ser mucha más cantidad de jente que la de allá; *es toda un pueblo e una sementera i una mina de oro*; i si las cosas no se ponen unas sobre otras no pueden caber en ella más de las que tienen: *próspera de ganado como lo del Perú, con una lana que le arrastra por el suelo, abundosa de todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentación, así como maíz, papas, quinua, madí, ají i frisoles*. La jente es crecida, doméstica i amigable i blanca, i de lindos rostros, así hombres como mujeres, vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo gruesos. Tienen mui gran temor a los caballos; aman en demasía los hijos e mujeres i las casas, las cuales tienen mui bien hechas, con grandes tablazones, i muchas i mui grandes, i de a dos, cuatro i ocho

puertas; *tiénenlas llenas de todo jénero de comida* i lana, tienen muchas i mui pulidas vasijas de barro i madera, **son grandísimos labradores** i tan grandes bebedores; el derecho de ellos está en las armas i así las tienen todas en sus casas i mui a punto para defenderse de sus vecinos i ofender al que menos puede; es de mui lindo temple la tierra, i se darán en ella todo jénero de plantas de España mejor que allá: esto es lo que hasta agora hemos reconocido desta jente.» (1)

Por mucho que se le reste a las palabras del gran conquistador de Chile, es imposible concebir que calificase de «grandísimos labradores» a seres que hubieran vivido casi exclusivamente de los frutos espontáneos de la tierra, ni menos que el pueblo descrito por él mereciera la clasificación de «salvaje»: de seguro no ocuparía el último lugar en la escala de los pueblos semi-bárbaros.

Conviene, sin embargo, advertir que la suposición de que Valdivia hubiese exajerado los hechos hasta falsear la verdad no sólo carece de fundamento sino que hai motivo para creer lo contrario. En carta dirigida por don García de Mendoza al Consejo de Indias con fecha 20 de Abril de 1558, refiriendo su espedición a los Coronados escribe lo siguiente: «hallé treinta o cuarenta mil indios *de la manera i disposición de los de atrás, bien vestidos i con zarcillos i otros arreos de oro fino i de oro sobre plata* i **mucho ganado i sementeras** hasta que fuí a dar a un lago grande». Encontró allí muchas islas «pobladas de la misma jente i ganado»; i una espedición que en ca-

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo IX, pájs. 402 i 403.

noas reconoció las islas postreras trajo noticias de «que en la tierra firme de adentro había mucha cantidad de indios i *buena tierra de oro*, (¿Carelmapu?) *comidas i ganados, dando cuenta de como lo sacan i funden*» (el oro) (1).

Los indios descritos por don García eran como «los de atrás bien vestidos, agricultores «con muchos ganados y sementeras», fundían el oro i labraban adornos de este metal, o de oro sobre plata. Por más que se restrinja el alcance de la frase «de atrás» debe entenderse que por lo menos los indios de la provincia de Valdivia eran de una cultura semejante.

El capitán Cortés de Ojea, que visitó las costas de Chiloé cinco o seis meses adelante, confirma i amplía las informaciones recojidas por don García de Mendoza. Refiriéndose a los Coronados, dice este navegante: las «riberas son todas pobladas i de mediana fertilidad. Los indios andan gordos i *bien vestidos*. Adentro mucha pesquería. Esto se entiende aquí a la boca, porque dentro está mejor población, especial a la banda del oeste, en cuya tierra está la provincia de Ancud.

«De esta provincia de Ancud hai grandísima fama de su fertilidad *de mucha comida de maíz crecido e gran mazorca, papas e quinoa*; es una tierra baja sin monte, e de casas grandes de cuatro i seis puertas; de la obediencia que tienen a los caciques, *que no siembran sin su licencia los indios de sus cavés*; de los orondos (vasijas) que tienen de cerca de estadio i medio de alto, más gruesos que pipas; i de estos dicen hinche un indio tres i cuatro, i algunos más, i las

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pá's. 158 i 519.

papas las guardan en unos cercados de caña de un estadió en alto e de seis e siete pies de hueco; i des-tos dicen hincen cuatro o tres cercados de papas; *e tienen a seis, e a cuatro e a ocho ovejas cada uno, e los caciques a doce e a quince e a veinte*; e sólo una oveja atan, e todas las demás ovejas van sueltas tras ella; no meten en casa más de las que son lanudas; las demás quedan en el prado con la que atan en un palo que tienen hincado, las cuales tienen cada uno señaladas; *i el que las hurta, lo mata el cacique, que-jándose a él el que la pierde.*» (1).

Apunta en seguida Cortés de Ojea, que los indios traían las varas para sus casas «de dos jornadas de su sitio; e cúbrenlas con paja que llaman coirón» que usaban como leña las cañas de maíz i de la quí-noa; que en el cavi de Quilén se sacaba oro; que en los cavies de la costa se tomaba mucho pescado i lo daban de balde a los de la tierra adentro; *que en la provincia tienen que beber lo más del año* i en el cavi de Quinchao *beben todo el año*; i que en la provincia «que llaman Minchemávida toman mucho pescado, e preguntándoles si se da comida, dicen que no sa-ben, más que han oído que beben azúa de maíz.»

Todo esto confirma la descripción hecha por Valdivia seis años antes. Reaparece el indíjena agricul-tor, bien vestido, con grandes casas de cuatro o seis puertas, con noción clara de la propiedad i severo en el castigo de quienes no lo respetasen; algo, en fin, que de nuevo se aparta por completo de la clasifi-cación etnológica del salvaje.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 234 i 235 *Relación que hizo Francisco Cortés Ojea de su viaje al Estrecho de Magallanes* 1558.

Pero agrega todavía Cortés de Ojea otro detalle de particular interés. Describiendo la comarca dice: «La tierra es rasa con unas lomas i quebradas pequeñas, *en las cuales quebradas dicen no hai monte, por que lo cavan hasta la lengua del agua*; e si lo hai es poco e no es bueno para quemar.» (1). Cavar la tierra inclusive las quebradas pequeñas «hasta la lengua del agua» equivale, si no nos equivocamos, a procurar el aprovechamiento máximo del terreno disponible; es algo propio de «grandísimos labradores» pues no encontramos otro fin que pudiera inducirlos a cavar la tierra de un modo tan uniforme.

Refiriéndose a Chiloé escribía al rei en 1561 el Gobernador Villagra: «Entiendo que (estas tierras) han de hacer ventaja a las que hasta agora están vistas en las Indias por ser muy poblada gente, **VESTIDA DE MANTA Y CAMISETA COMO LA DEL CUZCO Y HABER MUCHA COMIDA Y GRANDES INSIGNIAS DE ORO Y PLATA, buen temple y buenas tierras de riego.**» (2) Como se ve este testimonio concuerda con el de los otros gobernadores de Chile.

Los últimos vestijios de cultivo se descubren cerca del paralelo 45°. En la más septentrional del grupo de islas denominado de Nuestra Señora del Socorro entre los 45° i 44° 2/3, en la de Ipún, halló Cortés «un bohío e chácaras viejas de papas». (3).

El célebre marino Juan Ladrillero en el viaje al Estrecho en 1558 ancló en una bahía en la parte sur de la Península de Taitao, donde encontró una raza indíjena del todo diferente a los indios del resto del país: eran evidentemente chonos.

(1 i 2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 232 i 235.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo Morla Vicuña*, vol. 91.

«La jente que hai en esta ensenada susodicha, escribe Ladrillero, *son indios pescadores*, de mediano cuerpo i mal proporcionados. **No tienen sementeras**, mantiénense de pescado i marisco i lobos marinos que matan, i comen la carne de los lobos i pescados; cruda, o aves cuando las matan, i otras veces las asan.» (1). El resto de la descripción demuestra la poquísima cultura de esta raza.

Es digno de llamar la atención que lo primero que Ladrillero notó en las costumbres de los chonos fué que no eran agricultores: «no tienen sementera» apunta como para indicar uno de los rasgos más peculiares de la raza descrita: luego parece indudable que lo corriente era que los indios de Chile tuviesen siembras, fuesen o nó «grandísimos labradores», como aseguraba Valdivia en su carta al Emperador.

Este conjunto de datos, tomados de documentos que podrían estimarse oficiales, tenderían a demostrar que la agricultura se había desarrollado con cierta uniformidad hasta Chiloé; i, por tanto, las mismas razones en que se apoyó la Comisión del Censo para considerar elevada la cantidad de medio millón la población indíjena del país, se tornan favorable a la admisión de esa cifra o de otra superior, proporcional al rendimiento de la agricultura, según el que hubiese alcanzado i que demuestren futuros investigadores.

Por nuestra parte nos limitaremos a espresar que creemos mui probable que cuando se consumó la conquista del norte de Chile por las armas incásicas, se hallasen los indíjenas del sur del país urjidos por

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, páj. 243.

la necesidad de aumentar la producción agrícola por ser ya insuficientes los frutos que para su alimentación les suministraba la Naturaleza. Esta hipótesis explicaría la rápida introducción entre ellos del cultivo del maíz, i solucionado así el problema alimenticio, nada obstaría para admitir la posibilidad de un vigoroso crecimiento de la población indígena.

En cuanto a los argumentos de la Comisión Central del Censo de 1907, serían aceptables i acaso verdaderos a mediados del siglo XV, en vísperas de la invasión de Chile por los ejércitos de los Incas (1).

Múltiples causas produjeron una rápida disminución de los indios de Chile. El cruzamiento del conquistador con la mujer indígena restó a la natalidad una cifra, débil al principio pero que creció en proporción jeométrica i que representa el aumento del mestizaje; la larga separación de los sexos, los varones durante seis u ocho meses en las minas o en las estancias, i las mujeres en los quehaceres domésticos del encomendero; la guerra, con su inevitable cortejo de crueldades, no sólo segó implacable las vidas de los guerreros, sino también con frecuencia las de mujeres i niños, que vivían en las rejiones devastadas, en represalia de actos lícitos o ilícitos cometidos por los indios, pero que la autoridad militar creía conveniente reprimir o castigar con severidad i a veces con desapiadada crueldad; i el nuevo sis-

(1) Leído este trabajo en una sesión de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía manifestó el doctor don Rodolfo Lenz, que sus estudios filológicos le llevaban asimismo a la conclusión de que el pueblo araucano había progresado en la agricultura más de lo que se ha creído, agregando que era problemática la influencia incásica en esa materia.

tema de vida del indíjena sometido a un trabajo forzado, duro i diverso del que hasta entonces había acostumbrado, tales fueron los factores que se aunaron desde el principio en contra de la existencia de la raza conquistada.

A estas causas, que pueden considerar normales, se añadieron otras cuya importancia no ha sido apreciada en su justo valor ya que ocasionaron en pocos años una verdadera catástrofe en la población indíjena de Chile. Fueron éstas: el hambre i una epidemia de *Chavalongo* en los años de 1554 a 1556 i la peste de viruelas en los de 1561 i 1562.

Ya se ha dicho que al sentar sus reales en las márgenes del Bío-Bío en 1550, procedió el Gobernador Valdivia a cosechar las mieses de la comarca, con el doble objeto de asegurar el sustento del ejército i de obligar a venir de paz a los naturales. Talarles o arrasar las siembras del enemigo constituía uno de los medios más eficaces que los españoles en Chile usaron desde el comienzo de la conquista.

En efecto, más que la fuerza de las armas españolas hubo de ser el hambre el medio más poderoso para obligar al indíjena a someterse al conquistador, para quien a su turno era el hambre también el medio más humano i más conveniente a su propio interés para lograr su intento, porque la guerra tendía a la destrucción de los indios que constituían la base de su enriquecimiento.

Aunque no recordamos testimonio alguno que lo asevere espresamente nos parece indudable que con mayor razón emplearían ese recurso, en las campañas de 1551 i 1552 para someter a los naturales de las rejiones de Arauco, Imperial, Valdivia i Villa-

rrica en las cuales la mayor densidad de la población tornaba más i más seguro el procedimiento.

A esta causa que debió de producir las primeras manifestaciones del hambre entre los indígenas, se agregó luego la perturbación producida por el alzamiento general de 1553, pues entregados a los afanes de la guerra i a celebrar sus victorias no sembraron en tanta abundancia como en tiempo de paz.

Los españoles, por su parte, comenzaron de nuevo a destruirles las sementeras i chacaras. Poco antes del desastre de Marihuenu, en Febrero de 1554, taló Francisco Villagra una chacara de maíz en un llano cerca del cerro donde se dió batalla; (1) Pedro de Villagra, que tenía el gobierno de la Imperial, hizo otro tanto con las sementeras de la comarca; (2) i como consecuencia luego se vieron «andar muchos naturales con mucha hambre.» (3).

En Diciembre de 1554 entró Francisco de Villagra en la Imperial con un refuerzo de 150 hombres e inició una serie de campañas contra los sublevados. Según él mismo confiesa destruyó las chacaras i sementeras de unos indios que habían abandonado su pueblo, de 200 ó 300 casas, para refugiarse en el monte, (4) mientras Pedro de Villagra hacía otro tanto con las de algunos rebeldes de la jurisdicción de Angol (5).

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XX, páj. 354; decl. de Francisco de Gudiel.

(2) Historia de Chile por Góngora Marmolejo, *Historiadores de Chile* tomo II.

(3) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XX, páj. 357; decl. de Francisco de Gudiel.

(4) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 114.

(5) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 114.

Esto dió motivo para que se acusase a Francisco de Villagra como causante de la mortandad que luego sobrevino. Aún cuando sean incómodas las transcripciones copiaremos diversos párrafos de las acusaciones i de las declaraciones de los testigos, porque en este caso contribuyen eficazmente a formar una idea clara de la magnitud del desastre que sufrió la población indijena.

En la pregunta 12.^a del intèrrogatorio presentado por el Fiscal Juan Pérez Teruel en Concepción en Diciembre de 1557 acusa a Villagra de que mandó hacer «la guerra a los indios de los términos de la Imperial, de donde se vino a destruir la tierra, como está destruída por su mala intención i dejaron de sembrar los indios, e por falta de no tener comidas se mataron e comieron unos a otros de donde resultó el dicho daño i gran disminución de los indios.» (1).

Los testigos depusieron «que era verdad que recibieron algunos indios mucho daño en sus sembreras»; (2) «que se arrancaron muchas comidas e destruyeron de la de los naturales»; (3) «que se ahorcaron ciertos indios i en algunos pueblos se talaban las comidas»; (4) que «en los términos de la Imperial i Angol habían talado gran cantidad de comidas para que los naturales viniesen de paz, e que dello parecía haber redundado gran daño a la tierra, según parecía» (5) «que Villagra asoló las comidas que fué gran daño para ellos» «que fué causa de que muchos natu-

(1) MEDINA (J. T.), tomo XX, páj. 335.

(2, 3, 4, 5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XX, pájs. 14, 29, 39, 41 i 46 decls. de Francisco de Gudiel; Alonso de Escobar, Antonio Lozano, Juan de Cuevas, Luis de Toledo, don Cristóbal de la Cueva.

rales perecieren de hambre»; (1) i, por fin, agrega otro que oyó decir que «en la Imperial a los indios les hicieron mucho daño e talaron las comidas e pusieron en tanta necesidad que se comieron unos otros, e casi que se ha despoblado la dicha ciudad.» (2)

Muchas personas confirman la destrucción de las sementeras, pero nos limitaremos a copiar los testimonios referentes a los extremos a que llevó el hambre a los indíjenas hasta convertirlos en antropófagos. Refiriéndose siempre a la conducta observada por Villagra dice Martín de Irizar: «lo cual fué gran parte para que la tierra viniese en gran disminución, porque por la falta de comidas se murieron muchos de hambre i aun es notorio que se han comido unos a otros»; (3) Francisco de Gudiel agrega «que por la falta de comidas, dejaron de sembrar e pereció mucha jente de hambre cree se comieron unos a otros»; (4) Antonio Lozano «tiene para sí que fué parte el quitar ellos las dichas comidas para que los dichos naturales recibiesen mucho daño e viniesen a padecer gran necesidad de comidas, e que el otro año (1555) fué público i por tal lo ha oído este testigo que se comenzaron a comer los naturales unos a otros»; (5) Juan Gómez de Almagro sabía que «así por los que llevaban con cargas como por comelles las comidas, que fué gran parte para venir a comerse unos a otros»; (6) por último Gaspar de Vergara afirma que murieron gran cantidad de indios así de hambre como de comerse unos a otros, de suerte que quedó la tierra casi despoblada.» (7).

(1 i 2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XX, pájs. 403 i 414.

(3 a 7) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XX, pájs. 345, 351, 357, 364 i 389.

Un año después, en 1558, otro fiscal Don Antonio Bernal renovó en Santiago las acusaciones: Villagra dice, «se fué por los llanos a la Imperial por los indios que estaban de paz, e los destruyó, poniendo capitanes que fuesen i les quemasen las casas i les talaran las comidas i mataran mucha suma de ellos, como de hecho lo hicieron (1).

Antes de continuar oyendo los cargos i descargos de Francisco de Villagra, transcribiremos una página del cronista don Pedro Mariño de Lobera que describe con mayor fidelidad de la que acostumbra de ordinario, i con detalles que nos es dado comprobar, la horrorosa situación a que el hambre arrastró a los infelices indíjenas, quienes estenuados i famélicos no retrocedieron ante los actos más repugnantes de canibalismo.

»De aquí procedió una monstruosidad estupenda i fué que por andar todo a río revuelto dejaban los indios de poner las manos en el arado, ocupándolas en los arcos, lanzas i macanas. I así vino la tierra a tanta esterilidad y hambre, que lo lastaban los españoles i también sentían la falta los mismos indios. En la resolución vino la cosa a términos que se andaban matando unos a otros, para comer el matador las carnes del que mataba; lo cual duró por algunos meses con tanta fiereza, que causaba no menos lástima que espanto. I aunque después se comenzó a dar maíz i trigo, i otros mantenimientos en abundancia, con todo eso no cesaba el fiero abuso cumpliéndose la común sentencia que dice: no me pesa de que mi hijo enfermó sino de las mañas que

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 17.

tomó: de suerte que todo el año de 1554 i el siguiente de 55, habiendo tanta abundancia, que se quedaron por cojer doscientas mil hañegas de trigo por no haber quien las quisiese, estaban los indios tan regastados a comer carne humana que tenían carnicerías della, i acudían a comprar cuartos de hombres, como se compran en los rastros las del carnero. I en muchas tenían los caciques indios metidos en jaulas, engordándolos para comer dellos. I tenían ya los instrumentos necesarios para el oficio de carniceros como tajones, machetes i perchas, donde colgaban los cuartos. Llegó la gula a tal extremo que hallaron los nuestros a un indio comiendo con su mujer, i un hijo suyo en medio de quien iban cortando pedazos i comiendo. I hubo indio que se ataba los muslos por dos partes i cortaba pedazos dellos comiéndolos con gran gusto. Finalmente estando un indio preso en la ciudad, se cortó los talones para poder sacar los pies del cepo, i con ser tiempo de tanta turbación por ponerse en huida de los españoles no se olvidó de los talones: antes lo primero que hizo fué irse al fuego para asarlos en él aunque con insaciable apetito los comió antes de medio asados.» (1).

Por espeluznante que sea el relato precedente es justo reconocer que Mariño no se apartó de la verdad, o por lo menos no fué el inventor de las atrocidades que cuenta.

Así, por ejemplo, el establecimiento de carnicerías públicas de carne humana, que es uno de los detalles que pinta mejor ese cuadro de horror consta en la pregunta 25.^a del Fiscal Beinal Benavente a

(1) MARIÑO de LOBERA (Don Pedro). *Crónica del Reino de Chile*, cap. LI.

que ya hemos aludido: «subcedieron», dice, grandes daños en la tierra e los dichos naturales de Arauco tomaron gran desolación en comerse unos a otros, **habiendo carnicerías públicas en grandísima cantidad entre ellos**» (1).

Inverosímil parece que llegasen los indios a comerse sus propias carnes. Sin embargo, en una obra del célebre médico español Nicolás Monardes, impresa en Sevilla en 1580, se inserta una carta fechada en Lima a 26 de Diciembre de 1568 por Pedro de Osma i Xara i Zejo, (2). En esta carta, destinada a dar a conocer algunas novedades de la medicina americana, tomamos el curioso párrafo que va en seguida: «El año de cinquenta i ocho, en Chile, **se cortaron ciertos Indios presos las pantorrillas para comérselas i las assaron para ello**, i lo que es más de admiración, que se pusieron en lo cortado unas hojas de ciertas yerbas, i no les salió gota de sangre teniéndolas puestas: i lo vieron esto mucho entonces, en la ciudad de Santiago, presente el señor don García de Mendoza: que fué cosa de admiración a todos» (3).

El cronista Góngora Marmolejo confirma también las aseveraciones de Mariño de Lobera: «Vinoles (a los indios) otro mal allende de éste, que los que escapaban del (Chavalongo) que eran pocos, teniendo algunas fuerzas, como no tenían qué comer, se comían los unos a los otros ¡cosa de grande admiración! **que la madre mataba al hijo i se lo comía i el**

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 18.

(2) En nuestro concepto debe de existir un error de interpretación en la firma.

(3) MONARDES (Nicolás). *Drogas de Indias*, foja 61.

hermano al hermano; i algunos hacían tasajos, i les daban un hervor en algunas ollas con agua de arrayán, i después puestos al sol i secos se los comían, i decían hallarse bien de aquella manera. Andaban los indios en aquel tiempo tan cebados en carne humana, que traían la color del rostro tan amarilla, que por ella eran luego conocidos. Algunos indios de junto a la ciudad i a la costa de la mar, con el pescado i marisco se sustentaron, aunque no dejó de alcanzalles parte; i otros que tenían amistad en la ciudad con los cristianos i servicio con la limosna que les daban, pidiéndolo ellos por amor de Dios, con una cruz en la mano, que la necesidad i el tiempo les dió a entender que les convenía así, i se sustentaban i vivieron muchos» (1).

Ercilla también perpetuó en dos estrofas el recuerdo de esta catástrofe.

«Que la mar reprimiendo sus vapores,
Faltó la agua i vertientes de la sierra,
Talandó el sol en tierna edad las flores,
Ayudado del fuego de la guerra:

Como creció la seca, i las calores,
Por falta de humedad la árida tierra
Rompió banco, i alzóse con los frutos,
Dejando de acudir con sus tributos.

«Causó, que una maldad se introdujese
En el distrito i término araucano,
I fué, que carne humana se comiese,
Enorme introducción, caso inhumano:

(1) Histcriadores de Chile, tomo II, páj. 57.

I el parricidio error se convirtiese
El hermano en sustancia del hermano,
Tal madre hubo que al hijo mui querido
Al vientre le volvió do había salido.»

Canto IX, estrofas 20 i 21.

El canibalismo subsistió algunos años, a pesar de haber desaparecido del todo la causa que lo orijinó. En carta fechada en 10 de Enero de 1558, recuerda el Gobernador Don García que por «haber tenido enfermedades i guerras entre sí i gran falta de comidas agora tres años» «nació otro daño de mayor lástima, que es venirse a comer unos a otros, sin tener respeto padre a hijo, ni hermano a hermano sino que han hallado tanto gusto que ninguno toman en la guerra que no lo comen, ni en la paz que esté seguro de su vecino que no lo mate para ello» (1).

En la información de servicios de Juan de La Reinaga, rendida en 1563, consta que en los años de 1561 i 1562 todavía era frecuente en la jurisdicción de Osorno porque a la sazón que entró en esta ciudad los dichos naturales de sus términos se comían uno a otros, de suerte que de ordinario había grandes quejas i venían en tal destrucción i gran disminución cada día, i el dicho capitán Juan de la Reinaga, movido con buen celo, proveyó con mucha diligencia i especial cuidado, de suerte que previno a este daño tan grande enviando muchos caudillos i dió varas de justicia a anaconas que hizo alguaciles los cuales prendían los delincuentes i eran castigados» (2).

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, páj. 142.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, páj. 13.

Los enemigos de Francisco de Villagra le acusaron con notoria injusticia de haber sido el causante de tamaña calamidad. Es cierto que su teniente Pedro de Villagra taló las sementeras de los rebeldes de la jurisdicción de la Imperial, pero esa operación era «usanzæ de guerra» (1) más necesaria entonces en que el asedio de la ciudad obligaba al jefe a recojer todos los víveres indispensables para el largo sitio que debería soportar; no pudo tampoco prever la gran sequía (2) que sobrevino a mediados de 1554, i que fué el oríjen verdadero de los males que se desencadenaron; i, por último, si en Diciembre de ese año i en los primeros meses del siguiente se recojieron de nuevo las sementeras de los indios, era entonces más imperiosa que nunca la necesidad de víveres pues el hambre amenazaba también a los españoles. I a pesar de esa circunstancia sólo se cosecharon las mieses de los indios de guerra.

La gran sequía; comenzó en los meses de Mayo o Junio de 1554 (3) i duró dos años (4); o más, (5) lo que induce a creer que alcanzó a 1556: en todo caso el año de 1557 fué ya bastante lluvioso.

Los indios de las rejiones que se estendían desde el río Maule al sur no habrían introducido el riego ar-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXII, pájs. 369 i 592.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pájs. 170, 186, 198, 226; XXII, 31, 38.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 427; XXII, páj. 25.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pájs. 339, 483, 517; XXII, 18, 212 i 577.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 517: duró «el año adelante que vino el dicho Francisco de Villagra e otros siguientes». Decl. de Martín Hernández.

tificial (1) en su agricultura de manera que la falta de lluvias fué para ellos un desastre de extraordinaria magnitud.

El año 1555 la ausencia de lluvias fué casi total. Un vecino de la Imperial, Juan Ortiz Pacheco, suministra al respecto datos interesantes: «fué año mui estéril de agua que se quedaban las sementeras de los indios en el campo enteras i secas, sin llegar a granar ni cojer fruto de ellas, por cuya causa aquel año i el siguiente (1556) hubo mui gran necesidad de comida jeneralmente en toda la tierra, desde el río Maule hasta la ciudad de Valdivia, por no ser de regadío la tierra sino darse las sementeras de agua del cielo, e haber llovido mui poco aquel año» (2).

Otro vecino de la misma ciudad agrega que «sembró el dicho año cuarenta hanegas de maíz i cuatrocientos yoles de papas de a media hanegas cada uno, e cogió del dicho maíz que sembró hasta ocho o diez de maíz e hasta cuarenta yoles de papas; i a este respecto acudió a todos jeneralmente que si no fuera por el trigo que se cojió, perecieron los españoles i dejaran la tierra.» (3) No se cosechó pues en este caso la cuarta o quinta parte de la semilla de maíz apenas la décima de las papas sembradas.

El visitador Hernández Ortiz de Zúñiga vió «que las sementeras acudieron mui poco, señaladamente las comidas de los naturales que eran maíz i papas, que estas se perdieron» (4) i «decían los indios que sol les había comido las sementeras», recuerda otro ve-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pájs. 294.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 294.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, pájs. 310 i 311.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 427.

cino de la Imperial (1). Para colmar las desgracias de los indígenas en esos aciagos años, se desarrolló una grande epidemia de *chavalongo*.

«Juntóseles otro mal con éste, escribe el cronista Góngora Marmolejo, que entrando la primavera les dió en jeneral una enfermedad de pestilencia que ellos llaman *chavalongo*, que en nuestra lengua quiere decir dolor de cabeza, que en dándoles los derribaba, i como los tomaba sin casas i sin bastimentos, murieron tantos millares que quedó despoblada la mayor parte de la provincia; *que donde había un millón de indios no quedaron seis mil*: tantos fueron los muertos que no parecía por todos aquellos campos persona alguna, *i en repartimientos que había más de doce mil indios no quedaron treinta*» (2). No obstante la ordinaria bondad de los datos suministrados por Góngora Marmolejo en este caso su testimonio es inadmisibile: por mui grande que se supongan los estragos del *chavalongo* es increíble que causase tan espantosa mortandad.

Como desde la foja 28 a la 106 del manuscrito original está escrito con diferente letra, se nos ocurre que acaso donde Góngora estampó talvez la palabra *cien* leyó *seis* el copista i 12,000 donde el cronista pudo poner 1,200, tomando en este caso como 0 el signo de mil a veces mui parecido a una O, i que entonces se intercalaba entre el tercero i cuarto guarismo.

Juan Fernández de Almendras asevera que de hambre «de *chavalongo*, que es modorra» i por ha-

(1) MEDINA (J. T.), *Docs, Inédts.*, tomo XXI, páj. 439.

(2) *Historiadores de Chile*, t mo II, páj. 57.

berse comido unos a otros murieron *las dos terceras partes* de la población de Arauco i que en un sólo repartimiento «que había tres mil indios no quedaron doscientos» (1).

El licenciado Santillán, teniente General de Don García, confirma lo espuesto atribuyendo el mal al pésimo tratamiento dado a los indíjenas, con evidente e intencionada exajeración pero que no por ello deja de ser elocuente su testimonio: *«les sobrevino grave enfermedad i murió gran cantidad de jente de hambre i de frío i mal pasar i de comer yerbas i raices i los que quedaron de pura necesidad tomaron por costumbre comerse unos a otros de hambre, con que se menoscabó casi toda la jente que había escapado de las demás* (2).

En la pregunta 26.^a del interrogatorio presentado por el Fiscal don Antonio Benavente en 1558 en el proceso contra Franciscò de Villagra se señala la grande epidemia como causa principal de la mortandad, que de nuevo elevan a proporciones inverosímiles: «en las ciudades de arriba, Imperial, Valdivia, Villarrica, hicieron lo mismo, tomando ejemplo de los dichos indios del Estado, i se han comido mucha cantidad dellos, e otros muchos que se murieron de hambre por razón de haberles talado las comidas, e por haberse sustentado de yerbas i raices de la tierra les dió una gran pestilencia i mortandad, de suerte que en todas las dichas ciudades no quedó **la cuarentena parte de los naturales que había antes** (3).

Aun cuando en su sentido estricto sean inacepta-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXII, pájs. 212 i 213.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pájs. 284 i 285.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 18.

bles, la misma exajeración de esos datos demuestra que el mal revistió caracteres de extraordinaria gravedad. Los testigos, declarando al tenor de la pregunta trascrita, afirmaron que su contenido era público i notorio; pero ninguno confirmó espresamente la proporción a que había llegado la mortandad según el Fiscal, de manera que este dato puede desestimarse. Con todo, aunque en forma indeterminada de esos testimonios se colige los estragos del *chavalongo* fueron grandes: «murió gran cantidad de indios de pestilencia», declaró Alonso de Reinoso; (1) «por cierta dolencia que tuvieron hubo gran mortandad de naturales» afirman varios testigos; (2) en Arauco, Imperial, Villarrica i Valdivia, según Bernardino de Mella, «todos los indios, ni más ni menos se han comido unos a otros, i muchos han muerto de hambre, i muchos de pestilencia de manera que *han quedado mui pocos*, según es público i notorio»; (3) otros testigos afirman asimismo que la mortandad fué grande (4) i uno de ellos, Rodrigo de Quiroga, asevera que la gran disminución de los naturales principió desde los términos de la ciudad de Santiago, es decir alcanzó hasta el río Maule por el norte.

El Gobernador Don García de Mendoza en carta al Soberano, fechada en 10 de Enero de 1558 (5), anota cuan grande era la disminución de los indíjenas:

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 193.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 84.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXII, páj. 375, 383, 410, 427 i 616.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 46; XXII, páj. 45, 259, 282 i 370.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 98.

«entrado en el Estado (Arauco) i paseado todo, juntamente con los términos de la ciudad Imperial, en que solía haber grande cantidad de indios, *que en este Estado faltan más de la mitad dellas, i (en) la Imperial casi todos.*» (1).

Sin precisar su verdadero valor todavía, es innegable desde luego que hubo una rápida i gran decrecimiento de la población indígena de Chile, entre los años de 1554 i 1557, orijinado por el hambre i la epidemia de *chavalongo*.

Pocos años después, en 1561, otra epidemia, la peste de viruelas, sentó sus reales en el país, sin causar daños de importancia entre los españoles pero devastando de nuevo las familias de los infelices naturales.

Julián de Bautista enemigo de Francisco de Villagra, mui apasionado en sus acusaciones, pero a la vez mui minucioso en los detalles, afirma en una carta a Don García de Mendoza «que ningún día hubo en Santiago, en el tiempo que Villagra alargó las tasas, *que no se enterrasen de veinticinco a treinta indios, de la plaga de viruelas, que llevó en su armada, con que se llevó gran parte dellos;* i no fué para ellos pequeña ocasión de indignación para la guerra contra el gobernador, acertárseles i tener por cierto haber tenido él dos botijas desta pestilencia para matalles, en venganza de la enemistad del desbarate i victoria que contra él hubieron en Andalicán» (2).

Esta curiosa creencia de los indios la consigna

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, páj. 142.

(2) MEDINA (J. T.). *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, :áj.

también en su *Historia* el cronista Góngora Marmolejo: «parecía venir pronosticado al reino mal agüero, i que de su venida les había de venir mucho mal a todos, porque en desembarcando se inficionó el aire de tal manera, *que dió en los indios una enfermedad de viruelas, tan malas que murieron muchos de toda suerte, que fué una pestilencia mui dañosa, i por ella decían los indios de guerra que Villagra no pudiendo sustentarse contra ellos, como hechicero había traído aquella enfermedad, para matarlos de que cierto murieron muchos de los de guerra i de paz* (1).

Que los indios atribuyeran a venganza del gobernador el desarrollo de la viruela entre ellos, es algo natural, supuesto que la pasión o las necesidades de la guerra llevan al hombre a extremos inconcebibles; pero no deja de causar estrañeza que entre los españoles hubiese quienes acusasen a Villagra de haber introducido en Chile esa enfermedad. Tal acusación constituye el 12.º de los 63 cargos formulados por el contador real Arnao Zegarra en contra del Gobernador en un documento remitido por él al Consejo de Indias: «*Trujo en sus navíos viruelas, dice con que han muerto mui grande número de naturales*» (2).

Pudiera creerse que, por ser dos de los testimonios apuntados de enemigos declarados i el tercero, el de Góngora Marmolejo, de persona nada afecta a Villagra, hubiesen ponderado los estragos del mal. Pero en este punto concuerdan con los informes del Teniente Jeneral i del propio Gobernador: «Este año, escribía el primero al Rei don Felipe II, *ha habido*

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 94.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéd.*, tomo XXIX, páj. 204.

mui gran pestilencia de viruelas, en jeneral en toda la provincia»; (1) «I ha sido Dios servido, dice Villagra en carta al Virrei del Perú, de dar tanta plaga de viruelas en los indios de este reino, que es cosa de lástima los que han muerto, i mayor ver los que cada día se entierran i adolecen en las minas» (2).

Como dijimos al comenzar faltan datos para conocer con certidumbre la cifra de la población indígena de Chile i las pérdidas de vidas que sufrió en cada una de las calamidades que sucesivamente hubo de padecer; pero se pueden calcular con alguna aproximación, o por lo menos estimar su verdadera importancia, materia que trataremos de dilucidar en el capítulo siguiente.

Antes de terminar espresaremos que en nuestro concepto esas calamidades debieron de iniciar el retroceso de la cultura indígena, colocándole en un grado de civilización talvez no poco inferior al que había alcanzado al tiempo de su conquista: diezmos en pocos años por la guerra, el hambre i las enfermedades, su primitiva agricultura hubo de tornarse innecesaria porque la Naturaleza pudo suministrarles con facilidad creciente cuanto habían menester para vivir; en cambio, el canibalismo, que el hambre dió tan vasto desarrollo debió de imprimir en las costumbres del indígena perniciosas huellas; la dureza con que le trataba el encomendero, la larga separación del hogar, el aislamiento que trajo consigo la rápi-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 147, carta del Licenciado Juan de Herrera, teniente jeneral del reino, fechada a 30 de Abril de 1562.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 134, carta del Gobernador Villagra de 21 de Enero de 1562.

da despoblación, la semi-esclavitud a que se vieron reducidos los indios durante la paz, el odio, la crueldad i las demás pasiones desencadenadas por la guerra secular, todo debió de contribuir para que el carácter del indio se modificase profundamente: no pudo ser ya hospitalario con el forastero, tan amante de su familia, ni grandísimo labrador: hondamente influenciado por el medio en que desenvolvía entonces su actividad i habituado a los horrores de la guerra hubo de tornarse menos sensible a los placeres de la vida doméstica, i de perder, en fin mucho de la cultura que había logrado alcanzar.

I, cuando con el alzamiento jeneral de 1599 desaparecieron las antiguas ciudades i con ellas la obra colonizadora del conquistador, la selva invasora cubrió, sin duda, las rejiones despobladas, borrando rápidamente las huellas de la civilización i sepultando en su seno muchos misterios de la prehistoria nacional.

Por consiguiente, para estudiar a los aboríjenes, a los Araucanos del siglo XVI, será menester reconstituir la Jeografía de la rejión austral de Chile, con sus pueblos, *levos*, *reguas* i *cavies*, fijar la estensión de las tierras de cultivo i de sus bosques impenetrables: hai que estudiar esa raza cuando era lozana i vigorosa; no cuando débil i aniquilada sea ya pálido reflejo de pasada grandeza.

(Continuará)